



LISTADO PROVISIONAL de solicitudes recibidas, completas y a subsanar, de la Convocatoria de ayudas a personas egresadas de Universidades socias beneficiarias de programas de Cooperación Universitaria al Desarrollo realicen estudios de máster y posgrado en el curso académico 2022/2023. PLAN PROPIO DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO 2022. Programa 4.6.

Con fecha del 4 de octubre de 2022 y de conformidad con la “Convocatoria de ayudas a personas egresadas de Universidades socias beneficiarias de programas de Cooperación Universitaria al Desarrollo realicen estudios de máster y posgrado en el curso académico 2022/2023”, publicada en el BOJA el 22 de septiembre de 2022, el Vicerrectorado de Internacionalización hace público el listado provisional de solicitudes (completas y a subsanar) recibidas en el marco de dicha convocatoria.

Solicitudes con toda la documentación completa:

APELLIDOS	NOMBRE
Armas Pedraza	Liz
Blanco Guzmán	Brenda
Etse	Yawa Félicité
Gbati	Luckman
Henkel	Wilhelm Jefferson Arkwright
Hernández Martín	Ernesto Alejandro*
Kouiti	Malak
Rodríguez León	Ciro

* Deberá presenta la carta de motivaciones para que pueda ser valorada.

Se abre un plazo de 3 días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación para la subsanación de las solicitudes (hasta el 7 de octubre). La documentación a subsanar se presentará preferentemente a través de Sede Electrónica de la UGR.

Finalizado el plazo de subsanaciones e incorporada a las solicitudes la documentación recibida, se publicará en la web de CICODE el listado definitivo de solicitudes admitidas al proceso de evaluación.

Fdo. Dorothy Kelly
Vicerrectora de Internacionalización